



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0048824/2014

VISTO:

La nota elevada por diversos profesores del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública proponiendo el otorgamiento del grado de Doctor Honoris Causa al Prof. JOAN MARTÍNEZ ALIER, economista español, doctor en Economía y especialista en Justicia Ambiental; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Martínez Alier nació en Barcelona (España), obtuvo la Licenciatura en Economía en la Universidad de Barcelona, el Bachelor of Letters en la Universidad de Oxford (Inglaterra) y el Doctorado en Economía en la Universidad Autónoma de Barcelona;

Que actualmente es Profesor Emérito de Economía e Historia Económica e investigador del Instituto de Ciencias y Tecnologías Ambientales de la U.A.B. y Profesor Emérito de FLACSO Ecuador y ha sido Profesor Visitante en la Universidad Estatal de Campinas (San Pablo, Brasil), en la Freie Universität Berlín (Alemania), en el Saint Antony's College (Oxford, G.B.), en la Stanford University y University of California (Davis, Estados Unidos);

Que en su extensa trayectoria realizó aportes internacionalmente reconocidos respecto a la multidimensionalidad y complejidad de la problemática ecológica/ambiental y particularmente a cuestiones referidas al análisis de las luchas ambientales en el mundo;

Que son notables sus contribuciones al desarrollo de la Economía Ecológica y la Ecología Política, y fundamentalmente la aplicación de conceptos de estas disciplinas a la evaluación y diseño de estrategias de desarrollo;

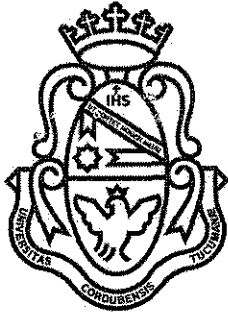
Que el Dr. Martínez Alier dirigió el Proyecto europeo CEECEC (Civil Society Engagement with Ecological Economics);

Que, por su lado, publicó numerosos libros referidos a su especialidad, muchos de los cuales fueron traducidos a diversos idiomas, entre ellos "La economía y la ecología", "Economía ecológica y política ambiental" y "De la economía ecológica al ecologismo popular" y un sinnúmero de artículos en periódicos latinoamericanos y es editor de la prestigiosa revista Ecología Política, de Barcelona;

Que la personalidad propuesta es miembro fundador y presidente (2006 y 2007) de la International Society for Ecological Economics, Environmental Values, Journal of Agrarian Change y del Journal of Peasant Studies;

Que en su vasta trayectoria ha participado en congresos celebrados en diversos países y ha dirigido un elevado número de tesis doctorales en la Universidad Autónoma de Barcelona;

Por todo ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza en sus respectivos despachos y lo normado por las Ordenanzas 14 y 23/84,



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0048824/2014

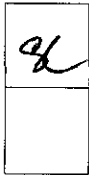
**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Sr. Prof. Dr. JOAN MARTÍNEZ ALIER.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SIETE
DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 1144